

Pro

Como Señor

1

Quiero

Desde el 22 del presente mes quisieron en esta Jera.^a
 gñal los comisionados q.^e fueron en la fortaleza de la In-
 dependencia, parte de los cajones q.^e se remiraron a ella p.^a
 suprema Cñ antes q.^e entrase el Ejercito Español en esta
 Capital, y tambien unas pagas de Secueros verificadas
 alli hemos estado esperando q.^e V.E. ordenase su Reibo
 p.^a hacerse cargo de lo q.^e se devuelve, y q.^e continuen bajo
 un Inventario formal de su Responsabilidad como lo estan
 con anterioridad en un vñ. se servira V.E. asi Resolverse, o de
 lo contrario bajo estavias mas conveniente.

Dias que a V.E. m. n. Casa Mariz del
 Estado del Perú de Lima Julio 30. de 1823.

[Faint handwritten signature or text]



MH-0074
 Caj. 18
 Doc. 295
 Fol. 1

O. L. 44-288
 FS:1

Como Sr. encargado del
 Alto mando de esta Capital

[Faint handwritten signature]

Como Señores

Con fecha 30. del mes ^{de} pp. dirigimos a V.E. una Consulta en los terminos que transcribimos

Aquí la Consulta de la buelta

No hemos recibido hasta la fecha la Suprema resolución de V.E. y ocasionando esto complicaciones q. pueden afe-
sultar en perjuicio de los intereses del Estado, lo aca-
mos presente a V.E. por 2.ª vez en carta de nuestra
responsabilidad.

Dios que a V.E. m. d. Casa Matriz del
Estado de Lima 8. de Agosto de 1828.

Copiado a p. 22 al libro Respectivo esta y de la vta.

885-44 .d .0

Como los Encargado del alto
mando de esta Capital